

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.371

Viernes 7 de Octubre de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2198141

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

#### ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE

Núm. 61.- Santiago, 18 de mayo de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la ley N° 21.395, de presupuesto del sector público correspondiente al año 2022; en la ley 19.880, establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834; en el decreto con fuerza de ley N° 1/18.834, de 1990, del Ministerio de Economía; en el decreto con fuerza de ley N° 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el decreto N° 40, de 2022, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, mediante el decreto N° 40, de 2022, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Ñuble, a don Héctor Manuel Garrido Henríquez, RUN N° 16.784.467-7.
- Que, don Héctor Manuel Garrido Henríquez presentó su renuncia al cargo precitado la que se hizo efectiva a contar del 18 de mayo de 2022.

Decreto:

**Artículo primero:** Acéptase, a contar del 18 de mayo de 2022, la renuncia voluntaria presentada por don Héctor Manuel Garrido Henríquez, RUN N° 16.784.467-7, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Ñuble, de planta directivo, grado 5° EUS, de la Planta de Directivos de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

**Artículo segundo:** Déjese constancia que la persona anteriormente individualizada no presenta cargos pecuniarios con el servicio y no se encuentra en sumario administrativo en trámite al momento de su renuncia, según consta en certificado adjunto.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Nicolás Grau Veloso, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Javiera Petersen Muga, Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño.